

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1826 BADAJOZ

D.^a Lucia Peces Gómez, Secretaria Judicial de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000186 /2010 referente al concursado Jacinto Díaz, S.L.U., con CIF nº B-06395958 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de abril de 2012, a las 10,00 horas en el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Badajoz, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001100-1